

INFORME N°86-AyR/SG-UPLA-2025

A : DR. PIERRE CHIPANA LOAYZA
Secretario General

ASUNTO : SOBRE CONVOCATORIA A ASAMBLEA UNIVERSITARIA - 17.07.2025

FECHA : 14.07.2025

Sirva el presente, para saludarlo cordialmente y su vez informar:

1. El Manual de Organización y Funciones vigente, establece

CAPITULO VI

Funciones de los Órganos dependientes de Rectorado

6.1 Secretaría General

(...)

E. Funciones del Responsable de la Sección de Actas y Resoluciones

(...)

d) Organizar la parte logística para el desarrollo de las sesiones de la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario.

2. El señor Rector ha dispuesto la convocatoria a sesión presencial de Asamblea Universitaria para el 17.07.2025, Por lo que, solicito a través de vuestra jefatura:

- Se pida autorización a la Facultad de Medicina Humana para que se nos facilite el Auditorio N° 01 el día 17.07.2025, a partir de las 3:00 p.m.
- Se traslade la convocatoria que adjunto al presente, a la Oficina de Marketing y Comunicaciones para su publicación en el portal de la universidad.
- Se solicite el desembolso económico de S/. 1,500.00 (mil quinientos con 00/100 soles), para los gastos inherentes a la organización de la referida sesión, como son:
 - Refrigerios para los miembros de la Asamblea y asistentes.
 - Pasajes ida y vuelta para el personal de apoyo;
 - Compra de Pilas para micrófonos; y otros necesarios para el desarrollo y grabación de la sesión.
 - **Debo añadir que el monto solicitado obedece a que la sesión a realizarse incluye acto protocolar de incorporación de autoridades universitarias.**

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes mostrarle mi especial consideración y estima personal.



JOHN STEVE MORENO BULLÓN
RESPONSABLE
SECCIÓN DE ACTAS Y RESOLUCIONES

CC:
ARCHIVO